

5.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Trámite o servicio:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Descripción:

Brindar a los pequeños y medianos productores agropecuarios cajiqueños, asistencia en temas agropecuarios, ofreciendo en algunos casos insumos y medicamentos veterinarios según sea el caso.

Dirigida a

Productores agropecuarios cajiqueños.

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

1. Oficio dirigido a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural solicitando la asistencia técnica agropecuario que requiere, en donde se especifique datos generales como: nombre completo, teléfono, dirección o mapa para llegar al predio y un correo electrónico.

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. Radicar en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural el oficio de solicitud.
2. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural le asignará en el término de 5 días hábiles una visita a su predio y le informará por vía presencial o e-mail.
3. Prestado el servicio de asistencia técnica agropecuaria se diligencia un acta para consignar el servicio prestado específicamente y las necesidades del productor frente a los insumos.

Tiempo de respuesta al ciudadano

Días hábiles: 5 días hábiles